

MEXICO Y LA RECONSTRUCCION DESPUES DE LOS
SISMOS DEL 19 y 20 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Los sismos de los días 19 y 20 de septiembre de 1985 (07:19 hrs., 8.1 (MW) en la escala de Richter; 19:38 hrs., 7.3 (MS) Richter, respectivamente) causaron severas pérdidas de vidas humanas y graves daños materiales en la ciudad de México y su zona metropolitana. También resultaron afectados los Estados de México, Jalisco, Michoacán, Guerrero y Colima.

Cálculos oficiales preliminares indican alrededor de 4,000 muertes certificadas y un número aún no precisado de desaparecidos. Además, resultaron damnificadas 150,000 personas, entre ellas 30,000 que están alojadas en alberques provisionales. Se estima que 150,000 individuos perdieron su empleo.

26,000 viviendas sufrieron daños irreparables. 3,000 edificaciones comerciales deberán ser demolidas. Más de 100 edificios ocupados por instituciones públicas fueron destruidos o necesitan amplia restauración.

Los dos principales hospitales de asistencia social y las instalaciones del Centro Médico Nacional vieron reducida su capacidad en más de 5,000 camas. 761 escuelas sufrieron daños. El servicio telefónico de larga distancia nacional e internacional se interrumpió. El suministro de electricidad fue suspendido en vastas zonas de la capital. Importantes acueductos y fuentes de aprovisionamiento resintieron daños de gran magnitud, provocando la carencia de agua potable en barrios muy populosos. La vialidad de la ciudad de México sufrió significativas alteraciones.

De inmediato, el Presidente de México, Miguel de la Madrid convocó a una reunión de emergencia del Gabinete Gubernamental que definió los campos de trabajo y responsabilidad: evaluación de daños humanos y materiales; planes y programas de rehabilitación; establecimiento de un sistema preventivo; normalización de la acción del Gobierno Federal; coordinación de la ayuda voluntaria; y criterios organizativos para la canalización de la ayuda nacional e internacional, pública y privada. En su primer comunicado dirigido a la Nación, el Presidente de la Madrid dió a conocer los criterios normativos de las actividades de salvamento, otorgando total prioridad al rescate de sobrevivientes y manifestando el apoyo irrestricto de las autoridades a la población afectada.

Para la ejecución coordinada y eficaz de dichas medidas se crearon las Comisiones de Emergencia, Nacional y Metropolitana con ámbitos específicos de jurisdicción, responsabilidad y operación. En todo momento el desempeño de ambas Comisiones se vió auxiliado por la presencia de organismos voluntarios, privados y sociales, así como de millares de ciudadanos, que colaboraron decididamente en la acción de rescate y auxilio de los damnificados. Una notable actitud de solidaridad y colaboración distinguió el esfuerzo de todos los participantes.

Inmediatamente después de ocurrido el siniestro, la comunidad de naciones se hizo presente.

El mismo día 19 de septiembre el Presidente de la República acordó la aceptación de diversos ofrecimientos de auxilio y ordenó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que interviniera en su recepción. Al instalar el Comité de Coordinación del Auxilio Internacional el 16 de octubre, el Presidente de la Madrid afirmó: "El pueblo de México es sensible y noble. Tiene memoria. Ha sabido reconocer y reconoce el gran valor de la amistad y de la solidaridad que le han brindado otras naciones. La amistad de todos los pueblos de la tierra honra a los mexicanos".

México agradece las múltiples y espontáneas muestras de apoyo y colaboración provenientes de 59 países y de organismos e instituciones internacionales (*):

I)

Alemania (Rep. Democrática, Alemania (Rep. Federal), Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Belice, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Corea (República de), Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, China (Rep. Popular), Dinamarca, Dominicana (República), Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Luxemburgo, Mongolia, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.

II)

Caritas de Italia, Centro de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos (HABITAT), Comunidad Económica Europea (CEE), Cruz Roja Internacional, Delegación General de la Provincia de Quebec, Hong Kong, Instituto Indigenista Interamericano (III), Instituto Italo Latinoamericano, Media Luna Palestina, Oficina de Asistencia en Casos de Desastres Naturales (UNDRO), Organización de Estados Americanos (OEA),

Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Start of Hope International de Noruega, Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Vaticano, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial.

La ayuda internacional en forma material recibida por vía aérea al 13 de octubre consistió en:

	<u>T O N E L A D A S</u>
MEDICAMENTOS	399
ROPA, MANTAS Y EQUIPO PARA CAMPAMENTO	322
ALIMENTOS	254
EQUIPO DE RESCATE	151
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	119
MAQUINARIA Y VEHICULOS	69
INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO	109
ARTICULOS DIVERSOS	13
	<hr/> 1,436

Una vez superada la situación de emergencia, el 3 de octubre se creó la Comisión Nacional de Reconstrucción, presidida por el Jefe de Estado, como órgano de consulta y participación en las acciones de los sectores público, privado y social. La Comisión se rige por los criterios de:

- Auxilio eficaz a los damnificados.
- Coordinación de la acción pública y social en torno a las prioridades de reconstrucción de viviendas, hospitales, escuelas, comunicaciones, sistemas de agua potable y el restablecimiento de servicios públicos.
- Fomento de la descentralización de los diversos aspectos de la vida nacional tanto del sector público, como de los sectores privado y social, atendiendo el equilibrio urbano y la integración regional.
- Promoción de fuentes de financiamiento y consideración de estrategias y prioridades para la asignación de recursos que demanden las tareas de reconstrucción.

- Formulación de la readecuación necesaria a los planes y programas del Gobierno de la República, ubicando eficientemente las tareas de reconstrucción en las políticas de desarrollo nacional, sectorial y regional.
- Promoción y organización de la movilización de la participación social en las tareas de reconstrucción.
- Promoción y uso adecuado y oportuno del auxilio internacional.
- Sistematización de la experiencia de enfrentamiento de los problemas provocados por el sismo, para formular programas preventivos de situaciones de emergencia.
- Observancia de un escrupuloso, eficiente y honesto uso de los recursos.

Para el desempeño de la Comisión Nacional se cuenta con los Comités de Reconstrucción del Area Metropolitana de la Ciudad de México, Descentralización, Asuntos Financieros, Auxilio Social, Prevención de Seguridad Civil y de Coordinación del Auxilio Internacional.

El Comité de Coordinación del Auxilio Internacional, bajo la supervisión del Secretario de Relaciones Exteriores, tiene por encargo promover proyectos de cooperación internacional en los campos técnico, científico, cultural y económico; participar en la evaluación y seguimiento de dichos proyectos de auxilio; coordinar con la Organización de las Naciones Unidas el ejercicio de la Resolución 40/1 aprobada por la Asamblea General con fecha 24 de septiembre de 1985; llevar un registro de la ayuda internacional recibida, así como difundir ampliamente información sobre su aprovechamiento.

El 20 de septiembre el Presidente de México puso en operación el Fondo Nacional de Reconstrucción, que tiene por responsabilidad canalizar la ayuda ofrecida por particulares, instituciones y Estados del país, así como la de organismos internacionales e instituciones gubernamentales y privadas. El Fondo está administrado por un comité en el que participan representantes de los sectores público, privado y social. Hasta el 11 de octubre se había contabilizado el equivalente de 35'617,050.00 dólares; de ellos 2'890,230.55 en divisas. Además de lo recaudado en el Fondo, se han recibido 6'000,000 de dólares remitidos por organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales del extranjero a la Cruz Roja Mexicana, entidades privadas y embajadas acreditadas en México.

A la fecha se ha iniciado la etapa de reconstrucción, cuyo costo total no es posible determinar con cifras exactas sino mediante estimaciones preliminares. En ese sentido, se calculan los daños causados por el siniestro en cuatro mil millones de dólares, cifra que también debe considerarse sujeta a distintos ajustes. Es importante destacar que adicionalmente a esa cifra, existen efectos indirectos y a más largo plazo cuyos montos no parecen viable preveer con exactitud.

Por otro lado, es evidente que el costo global de la reconstrucción será mayor que el impacto causado por los daños. Sin embargo, cabe aclarar que entre los costos inmediatos que demanda la etapa de rehabilitación destacan 300 millones de dólares para la importación de equipo médico y de telecomunicación. Asimismo en 1986 habrá que disponer de 450 millones de dólares para importar equipos indispensables para la normalización de servicios.

IMPACTO ESTIMADO EN LA DISPOSICION DE DIVISAS OCASIONADO POR EL SISMO

(Millones de dólares)

Importaciones inmediatas	300	
Importaciones en 1986	450	
TOTAL DE REQUERIMIENTOS ADICIONALES		750
Disminución en turismo en 1985	300	
Disminución de exportaciones a causa del sismo	100	
TOTAL DE RECURSOS NO PERCIBIDOS		400
IMPACTO TOTAL EN LA DISPOSICION DE DIVISAS		<u>1,150</u>

(*) Datos preliminares calculados al tipo de cambio de 330 pesos por dólar.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comunicación a la Comunidad Bancaria Internacional.

Las tareas de rehabilitación comprenden el futuro inmediato, con el propósito de restaurar los servicios públicos afectados: instalaciones hidráulicas, telecomunicaciones, electricidad, vivienda, salud y educación.

El horizonte del mediano y largo plazo de la reconstrucción se refiere a las labores destinadas a normalizar el ritmo de actividades sociales y económicas. La integración de esfuerzos facilitará los trabajos de control y administración del proceso en cuanto a las condiciones materiales (construcción y equipamiento de viviendas, hospitales y escuelas), las circunstancias sociales (generación de empleos), los proyectos políticos (descentralización de los sectores público, privado y social) y los aspectos preventivos (sistematización de la experiencia del sismo en lo que atañe a normas de construcción, estrategias de salud y operativos de organización social). Habrá también que considerar las necesidades financieras (análisis de los daños y sus costos, el impacto del macrosismo en la dinámica económica y sus manifestaciones en los rubros de deuda externa, balanza de pagos y déficit fiscal).

Las capacidades humanas, recursos materiales y fuentes de financiamiento que sociedad y gobierno de México destinan a las tareas de reconstrucción, esperan encontrar en la cooperación internacional un complemento necesario. Identificados los recursos procedentes del exterior para la rehabilitación y reconstrucción, procederán los pasos de diseminación de la información, distribución de los recursos y coordinación de los esfuerzos multilaterales y bilaterales.

Con el propósito de ilustrar lo anterior y para efectos de esta reunión se ha preparado el siguiente cuadro que contiene cifras preliminares que serán ajustadas en la etapa de implementación. Estas modificaciones serán notificadas oportunamente al Secretario General de las Naciones Unidas.

ESTIMACION PRELIMINAR DE LOS COSTOS DE RECONSTRUCCION

(Millones de dólares)*

ESCUELAS	405.5
HOSPITALES	555.1
OTROS EDIFICIOS PUBLICOS	390.1
VIVIENDA	989.8
TELECOMUNICACIONES	560.5
INFRAESTRUCTURA	454.5
HOTELES	196.1
INDUSTRIA Y COMERCIO	448.4
<hr/>	
TOTAL	4,000.00

(*) Tipo de cambio: 330 pesos por dólar.

**PRIMERA PRESENTACION SECTORIAL DE
PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE
AUXILIO INTERNACIONAL**

Acorde con las prioridades establecidas para las tareas de reconstrucción a emprender sectorialmente por el Gobierno Federal, a continuación se hace una primera presentación de un conjunto de proyectos susceptibles de auxilio internacional.

I. EDUCACION

El sismo afectó a más de setecientas escuelas de las 4,100 existentes en la capital mexicana. Las labores de reconstrucción implican desde la reposición completa de planteles, hasta la cuidadosa restauración de jardines de niños, escuelas primarias, secundarias y técnicas.

El patrimonio artístico y cultural de la Ciudad de México plantea la onerosa tarea del diagnóstico, restauración y conservación de cientos de edificios de valor arquitectónico e histórico, así como la necesidad de diseñar procesos y mecanismos de descentralización del rico acervo artístico de la ciudad, hacia zonas menos vulnerables a catástrofes naturales.

La educación de los escolares y población en general, para la acción adecuada en caso de siniestro constituye un reto adicional.

II. SECTOR SALUD

El sector salud se vió muy afectado al perderse una importante fracción de la capacidad de atención médica en nosocomios y consultorios. Si bien una parte del equipo y mobiliario de los hospitales que serán derruidos fue recuperado, se presentan necesidades urgentes de reposición. En vista de ello, se decidió asignar recursos de inversión adicionales para reforzar el primer nivel de atención y distribuir la oferta hospitalaria en la ciudad de México.

La reconstrucción conlleva la reordenación de la infraestructura de salud en la zona metropolitana y en los Estados aledaños, además de ajustarse a las políticas de desarrollo urbano de la zona centro del país. Los servicios deben ser accesibles a la comunidad, ubicándose estratégicamente en relación a la residencia de la población usuaria y evitando la concentración y los daños económicos consecuentes. La ubicación de las unidades deben responder a la distribución demográfica y a las posibilidades de referencia desde las unidades de primer nivel hacia los hospitales generales así como de éstos a los de especialidades.

III. TELECOMUNICACIONES

El fenómeno telúrico destruyó total o parcialmente algunas de las principales centrales telefónicas de la Ciudad de México, aislándola del resto del país y del mundo e interrumpiendo la mayor parte de los servicios por operador y discado automático.

La televisión privada perdió muy importantes instalaciones y equipo de gran valor.

Los daños en este sector acentúan la necesidad urgente de descentralización de servicios, así como de la creación de sistemas alternos de apoyo, indispensables para la prevención de efectos similares en caso de emergencia o desastre.

IV. DESARROLLO URBANO

Los efectos de los sismos obligaron al replanteamiento integral de la viabilidad de la zona metropolitana. Su crecimiento desmedido y desordenado, así como la acumulación en ella de servicios públicos, comerciales y educativos deberán ser contrarrestados con una planeación integral que considere las posibilidades de descentralización hacia ciudades de densidad media, como Mérida, Puebla, Tlaxcala, Acapulco, Manzanillo, Tampico, Coahuila, Hermosillo, Ciudad Juárez y Tijuana.

El centro histórico de la Ciudad de México, núcleo del patrimonio arquitectónico y artístico de la capital, así como hogar de varios millones de mexicanos, deberá ser revitalizado a partir de la redefinición del uso del suelo; la reubicación de viviendas; la restauración de la red de agua potable y alcantarillado; la demolición y reparación de inmuebles, entre otras medidas que le hagan conservar, e incluso incrementar su valor y belleza como corazón de la urbe.

Además de dañar a México, D. F., los terremotos provocaron estragos en Ciudad Guzmán, Lázaro Cárdenas y Zihuatanejo, y en poblaciones rurales de Michoacán y Guerrero lo que implicará importantes tareas de reconstrucción y urbanización.

V . INDUSTRIA

Se someten dos proyectos, uno relativo a la modernización de cooperativas industriales, y otro a descentralización industrial.

VI. AGRICULTURA

El sismo destruyó servicios comunitarios en el ámbito rural, que deberán ser reconstruidos. Por otra parte, se plantea el reasentamiento de población en sus comunidades rurales originales.

E D U C A C I O N

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Reparación Menor de Inmuebles para Educación Preescolar
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación preescolar.
6. ACCIONES REQUERIDAS Reparar 138 escuelas de nivel preescolar, que constan de 6 a 12 aulas con una superficie - construida de 1,200 m2. aproximadamente.
7. MONTO TOTAL \$ 842,000.00 Dólares.
8. MONTO PARCIAL 6,100.00 Dólares cada una.

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública.
3. TITULO Reparación mayor de inmuebles para educación preescolar.
4. ETAPA Reconstrucción.
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación preescolar.
6. ACCIONES REQUERIDAS Reparar 93 escuelas de nivel preescolar que constan de 6 a 12 aulas con una superficie construida de 1,200 m². aproximadamente.
7. MONTO TOTAL \$ 2,600,000.00 Dólares
8. MONTO PARCIAL 28,000.00 Dólares cada una.

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Sustitución parcial de inmuebles para Educación preescolar.
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación preescolar.
6. ACCIONES REQUERIDAS Reconstrucción parcial de una escuela de nivel preescolar que constan de 6 a 12 aulas - con una superficie construida de 1,200 m2. - aproximadamente.
7. MONTO TOTAL \$ 9,100.00 Dólares.
8. MONTO PARCIAL

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Sustitución total de inmuebles para educación preescolar.
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y calidad de los servicios de educación preescolar
6. ACCIONES REQUERIDAS Construir tres escuelas de nivel preescolar que constan de 6 a 12 aulas con una superficie construida de 1,200 m2. aproximadamente.
7. MONTO TOTAL \$ 690,000.00 Dólares
8. MONTO PARCIAL 230,000.00 Dólares cada una.

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Reparación menor de inmuebles para Educación Primaria
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación primaria.
6. ACCIONES REQUERIDAS Reparar 202 escuelas de nivel primario que constan de 18 aulas con una superficie construida de 200 m² aproximadamente
7. MONTO TOTAL 1,224,000 dólares
8. MONTO PARCIAL 6,100, dólares cada una

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Reparación mayor de inmuebles para Educación Primaria
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación primaria
6. ACCIONES REQUERIDAS Reparar 150 escuelas de nivel primario que constan de 18 aulas con una superficie construida de 2000 M2 aproximadamente.
7. MONTO TOTAL 4,550,000 dólares
8. MONTO PARCIAL 30,300 dólares cada una

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Sustitución parcial de inmuebles para Educación Primaria.
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación primaria.
6. ACCIONES REQUERIDAS Reparar 13 escuelas de nivel primario que constan de 18 aulas con una superficie construida de 2000 M2 aproximadamente
7. MONTO TOTAL 1,980,000 dólares
8. MONTO PARCIAL 152,000 dólares cada una

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Sustitución total de inmuebles para educación primaria
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación primaria.
6. ACCIONES REQUERIDAS Construir 10 escuelas de nivel primario que constan de 18 aulas con una superficie construida de 2,000 m2. aproximadamente.
7. MONTO TOTAL \$ 3'030,000.00 Dólares
8. MONTO PARCIAL 303,000.00 Dólares cada una.

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Reparación menor de inmuebles de Educación Secundaria
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación secundaria
6. ACCIONES REQUERIDAS Reparar 73 escuelas de nivel secundaria que constan de 18 aulas con una superficie construida de 2000 M2 aproximadamente
7. MONTO TOTAL 445,000 dólares
8. MONTO PARCIAL 6,100 dólares cada una

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Reparación mayor de inmuebles de Educación Secundaria
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación secundaria
6. ACCIONES REQUERIDAS Reparar 67 escuelas de nivel secundaria que constan de 18 aulas con una superficie de 2000 M2 aproximadamente
7. MONTO TOTAL 244,000 dólares
8. MONTO PARCIAL 36,400 dólares cada una

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Sustitución parcial de inmuebles de Educación Secundaria.
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación secundaria
6. ACCIONES REQUERIDAS Reconstruir 9 escuelas de nivel secundario que constan de 18 aulas con una superficie de 2000M2 aproximadamente
7. MONTO TOTAL 3,000,000 dólares
8. MONTO PARCIAL 334,000 dólares cada una

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Sustitución total de inmuebles de Educación Secundaria.
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación secundaria.
6. ACCIONES REQUERIDAS Construir 2 escuelas de nivel secundario que constan de 18 aulas con una superficie de 2000M2 aproximadamente
7. MONTO TOTAL 1,890,000 dólares
8. MONTO PARCIAL 949,000 dólares cada una

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Reparación mayor de inmuebles de Educación Técnica media superior
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de educación secundaria.
6. ACCIONES REQUERIDAS Reparar 14 escuelas de nivel de educación técnica media superior
7. MONTO TOTAL 2,220,000 dólares
8. MONTO PARCIAL 158,000 dólares cada una

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Sustitución total de un inmueble de educación técnica media superior
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Restituir la cobertura y la calidad de los servicios de nivel de educación técnica media superior.
6. ACCIONES REQUERIDAS Construir una escuela de nivel de educación técnica media superior
7. MONTO TOTAL 1,100,000 dólares
8. MONTO PARCIAL

1. AREA Educación
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública.
3. TITULO Acervo Cultural, histórico y artístico.
4. ETAPA Reconstrucción.
5. OBJETIVOS Registro y reproducción de bienes culturales, históricos y artísticos de la ciudad de México, para su protección en zonas con menor resistencia de fenómenos naturales de alto riesgo.
6. ACCIONES REQUERIDAS Asesoría en asistencia técnica. Equipo y materiales para el registro, reproducción y protección de bienes culturales, históricos y artísticos.
7. MONTO TOTAL Sin estimación.
8. MONTO PARCIAL

1. AREA Educación.
2. INSTITUCION Secretaría de Educación Pública
3. TITULO Programa Educativo para la Capacitación en caso de Siniestro.
4. ETAPA Reconstrucción.
5. OBJETIVOS Capacitar a escolares y población civil en medidas preventivas en su lugar de residencia y trabajo, con el ejercicio periódico de simulacros.
6. ACCIONES REQUERIDAS Programas y experto para adiestramiento.
7. MONTO TOTAL Sin estimación.
8. MONTO PARCIAL

S A L U D

1. AREA Salud
2. INSTITUCION Secretaría de Salud. Instituto Mexicano del Seguro Social
3. TITULO Hospital de Segundo Nivel. 144 camas.
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Atención integral de la salud. Ampliando la cobertura y descentralizando los servicios médicos.
6. ACCIONES REQUERIDAS Construcción y equipamiento para hospitalización, 68 camas
 Area Médico-Quirúrgicos; 40 camas área gineco-obstétrica; 36 camas área pediátrica. Para consulta externa; 9 consultorios de especialidades; un consultorio dental; 4 cubículos de terapia intensiva. Para anatomía patológica, un peine de laboratorio y una sala de autopsia; un banco de sangre con dos cubículos y un peine de laboratorio; una sala de rayos X para radiodiagnóstico; 2 quirófanos con 3 salas de observaciones y 4 camillas de recuperación. Para tococirugía, 4 salas de trabajo de parto; 2 salas de expulsión; 2 salas de cirugía obstetrica; 2 camillas para recuperación; 4 cunas y 2 incubadoras.
7. MONTO TOTAL 4'600,000.00 dólares
8. MONTO PARCIAL

Cirugía General	389.570	Dólares
Gineco Obstetricia	339.701	Dólares
Pediatría	255.555	Dólares
Medicina Interna	202.575	Dólares
Traumatología y Ortopedia	171.410	Dólares
Oftalmología	102.846	Dólares
Urología	102.846	Dólares
Otorrinolaringología	84.146	Dólares
Construcción	2.951.351	Dólares

1. AREA Salud
2. INSTITUCION Secretaría de Salud
3. TITULO Unidad de Primer Nivel de Atención.
Centro de Salud Rural. (Población Dispersa)
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Prevenir enfermedades y conservar la salud, a partir de actividades de promoción, protección, diagnóstico y tratamiento oportuno de padecimientos frecuentes, mediante el uso de recursos poco complejos, en atención ambulatoria. Para poblaciones de 1,000 a 2,500 habitantes.
6. ACCIONES REQUERIDAS Construcción de equipamiento de un inmueble de 151.8 m² para un consultorio, un cubículo de observación, residencia médica, sanitarios y sala de espera.
7. MONTO TOTAL 31,000.00 dólares
8. MONTO PARCIAL

1. AREA Salud
2. INSTITUCION Secretaría de Salud
3. TITULO Unidad de Primer Nivel de Atención. Centro de Salud Rural (Población Concentrada).
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Prevenir enfermedades y conservar la salud a partir de actividades de promoción, protección, diagnóstico y tratamiento oportuno de padecimientos frecuentes mediante el uso de recursos poco complejos. Para poblaciones de 2,501 a 15,000 habitantes.
6. ACCIONES REQUERIDAS Construcción y equipamiento de un inmueble de 284.82 m², para tres consultorios; un cubículo de estomatología; un cubículo de curaciones; un cubículo de usos múltiples; sanitarios.
7. MONTO TOTAL 73,000.00 dólares
8. MONTO PARCIAL

1. AREA Salud
2. INSTITUCION Secretarfa de Salud
3. TITULO Unidad de Primer Nivel de Atención. Centro de Salud Urbano
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Prevenir enfermedades y conservar la salud, a partir de actividades de promoción; protección; diagnóstico y tratamiento oportuno de padecimientos frecuentes.
6. ACCIONES REQUERIDAS Construcción y equipamiento de: un inmueble de 802.36 m² seis consultorios; un cubículo de estomatología; un cubículo de usos múltiples; una sala de espera; una farmacia; una dirección; sanitarios; una sala de trabajo social; una sala de promoción; un laboratorio; una sala de rayos X; un área de rehabilitación; un área regulación sanitaria; (estos tres últimos como crecimiento opcional).
7. MONTO TOTAL 290,000 dólares
8. MONTO PARCIAL

III.- TELECOMUNICACIONES

1. AREA Telecomunicaciones
2. INSTITUCION Secretaría de Comunicaciones y Transportes
3. TITULO Sistema alternativo de telecomunicaciones para casos de desastre.
4. ETAPA Reconstrucción.
5. OBJETIVOS Medidas transitorias para el restablecimiento de las operaciones de equipo y servicios en caso de desastre en: televisión, telefonía nacional e internacional, telex, red de datos y telegrafía.
6. ACCIONES REQUERIDAS Para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios son necesarios monitores-receptores de televisión; juegos de transmisores de alta potencia; cadenas ascendentes y descendentes de video; enlaces portátiles de microondas para video y sonido (1+1); centro de control para la red de datos telepac; equipos procesadores de comunicaciones; juegos de tarjetas de circuitos; equipo microprocesador para enlace de redes; equipo procesador para carga de software; equipos de transmisión modem; - rehabilitación de la central télex; central telegráfica con capacidad de 6000 circuitos de baja velocidad y equipos de computo para soporte del servicio Infonet.
7. MONTO TOTAL
8. MONTO PARCIAL 7'160,000.00 Dólares

Red de datos	1'700'000.00	Dólares
Televisión nacional e internacional	3'031,000.00	"
telex	1'516,000.00	"
Red telegráfica	910,000.00	"

1. AREA Telecomunicaciones
2. INSTITUCION Secretaria de Comunicaciones y transportes.
3. TITULO Sistema de energía de la Torre Central de Telecomunicaciones y del conjunto de telecomunicaciones (CONTEL)
4. ETAPA Reconstrucción
5. OBJETIVOS Contar con elementos redundantes y de soporte para apoyar en casos de emergencia el funcionamiento de las Centrales de Telecomunicaciones.
6. ACCIONES REQUERIDAS Equipos de soporte y redundancia para sistemas de energía eléctrica consistentes en: un transformador trifásico de baja tensión de 1000 Kva.; un tablero de distribución de baja tensión; 3 sistemas de alimentación ininterrumpible con capacidad c/u de 400 Kva. 200 Kva. y 125 Kva. respectivamente; una planta de emergencia móvil de 500 Kva. trifásica; una subestación eléctrica de 1000 Kva. de capacidad para convertir a baja tensión (23,000/220 volts) y una planta de emergencia de 800 Kva. trifásica.
7. MONTO TOTAL 304,000.00 Dólares
8. MONTO PARCIAL

